

Acta Sesión Extraordinaria 63-2003

04 de setiembre del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 63-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas del cuatro de setiembre del dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González. Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Srta. Elvia González Fuentes, Lcda. Emilia Villegas González, Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro, Sra. Rita Eugenia Guido Quesada, Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda y Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal:** Víctor Víquez Bolaños. **Director Jurídico:** Dr. Ennio Rodríguez Solís. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. Marcos Arroyo Agüero.

CAPITULO I

SE ATIENDE A LA JUNTA DE SALUD BELEN – FLORES.

ARTICULO 1. Se atiende a los señores Víctor Villegas Murillo, María Luisa Bolaños Víquez, Lucrecia González Z., Eduardo Víquez de la Junta de Salud Belén – Flores.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, les da la bienvenida y manifiesta que hace algunas semanas dialogo con la señora Lucrecia González y le expreso que era importante dialogar, en un tema tan delicado como lo es la salud, porque no solo debemos pensar en la parte correctiva sino preventiva donde realizan una excelente labor.

El señor Eduardo Víquez, Preside la Junta de Salud Belén – Flores, expresa que es un ente auxiliar dentro del Area de Salud que fue creado bajo la Ley de Desconcentración de la Caja Costarricense del Seguro Social, tiene varios objetivos y existe un reglamento donde fundamentan su actuar, pero básicamente les corresponde la colaboración para que el servicio que se presta sea eficiente en cuanto a equidad y procuran ser un grupo catalizador en el Area de Salud donde trabajan. Parte de la misión y visión es aportar ideas para la realización del PAO – Presupuesto y sobre todo fiscalizar que lo que esta en el presupuesto se este cumpliendo. Desdichadamente si no se puede realizar el proyecto y se acerca el vencimiento del año fiscal se debe gastar el recurso en otros objetivos, por lo tanto impide el normal desarrollo del PAO y también existen muchos en trabamientos. También les toca vigilar que se cumpla el presupuesto y fomentar que las personas se integren voluntariamente a trabajar en la salud, por eso laboran ad-honoren, sin presupuesto, no reciben dietas y se eligen cada dos años.

La primera Junta de Salud tuvo una labor poco fructífera y desalentó a quienes integraban las Juntas, la segunda elección cambio la tónica y a nivel nacional se ha visto un crecimiento en cuanto a participación y actividad de la Junta de Salud, que son bastante alentadores. La Provincia de Heredia se distingue porque de los integrantes nace la idea de buscar puntos de referencia e intercambio de experiencias y de ahí nace la realización el 24 de mayo en San Joaquín de Flores el Primer Encuentro

de Juntas de Salud, los jefes de la CCSS¹ estuvieron muy satisfechos del resultado y se está preparando la memoria, con el fin de enviarlo a las Juntas de Salud, Municipalidades y Bibliotecas. De ahí se formó un Órgano Provincial Regional y la CCSS realizó el mismo proyecto en Sarapiquí, a raíz de eso se ha ido abriendo camino, el Área fue seleccionada como una de las tres mejores Juntas del país y fueron invitados a una conferencia de prensa donde motivan a la participación en la tercera elección de Juntas. Dentro de la labor que han impulsado existe todo un programa que han realizado tendientes a mejorar la calidad de vida del costarricense y desde el inicio apoyaron campañas de vacunación y contra el dengue, aunque no cuenten con presupuesto, pero sí con la colaboración de las Municipalidades de Belén y Flores.

Otra cosa importante es lo que se llama la proyección a un mediano plazo, porque se está experimentando un crecimiento poblacional muy acelerado con condominios, lo que disminuye el espacio en los Ebais, por ejemplo en La Asunción se atienden 2776 personas, en La Ribera se atienden 7106 personas, en Escobal se atiende 3553 personas, en San Antonio se atiende 5218 personas, lo anterior es un dato a diciembre del año 2002. Si no se toman las previsiones se dan problemas por ejemplo en La Ribera, que no se da una buena atención a las personas, los Ebais por ejemplo en La Asunción hay un problema de goteras y está dañando algunos equipos, en La Ribera había un presupuesto destinado para realizar una remodelación, ampliar o mejorar y el recurso económico lo destinaron a algunas mejoras en el Ebais de San Antonio. En La Ribera hace falta conseguir un terreno apto para instalar un Ebais que pueda atender a esta población, porque los Ebais son para atender únicamente 4500 personas, en San Antonio se está realizando una inversión sin embargo existe la posibilidad de alquilar a la Iglesia donde se ubicaba el Hogar de la Tía Tere.

Con la participación de la sociedad se debe mejorar la salud integral que es atendida por la CCSS y la que es preventiva, porque no tenemos el hábito de cuidar nuestra salud antes de enfermarnos, estamos acostumbrados a recibir atención médica únicamente cuando nos sentimos mal, por eso se debe pensar en incluir en la Comisión de Ambiente a un miembro de la Junta de Salud, para que exista una vinculación en los trabajos que se hacen. También está enterado de los problemas con la Quebrada Seca que se deben atender de una manera eficiente porque tiene que ver con la salud. En este momento se abrió la campaña de elección de la nueva Junta Directiva y se está reformando los reglamentos, dicha Junta está conformada por 7 miembros (3 asegurados, 2 asociaciones, 2 patronos), es importante fomentar la participación, en el caso de Belén las personas que los representan están anuentes a ser reelectos y solicita brindarles el apoyo en vista de que han trabajado muy bien y representan bien los intereses del Cantón, porque comenzar de cero es un atraso, por eso han sido una de las mejores Juntas de Salud.

La elección se realizará el 6, 8 y 10 de octubre, también informa que este año la Clínica Jorge Volio estará celebrando su Vigésimo Quinto Aniversario, por eso consulta respecto a una solicitud de uniformes para el equipo de fútbol.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, consulta cuál es el mecanismo de la elección de los 7 miembros.

El señor Eduardo Víquez, expresa que los asegurados presentan candidatos en la Clínica, donde ya están dos personas nombradas que se van a encargar de la elección, en cuanto a los dos

¹ Caja Costarricense del Seguro Social

representantes patronales las cámaras patronales realizan una reunión y designan a su representante y se realiza la votación y de las asociaciones se reúnen y pueden nombrar a sus representantes o en los casos que recomienden que continúen los miembros deben dar su apoyo, pero siempre se debe ir a votar.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, consulta si existe alguna proporcionalidad por Cantón para sus miembros en la Junta.

El señor Víctor Villegas, informa que depende de la cantidad de postulados.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, consulta que papel tiene la Junta respecto al monitoreo de la calidad de los servicios en los Ebais.

El señor Eduardo Víquez, manifiesta que hay experiencias diversas y parte de la labor es que tienen una mentalidad propositiva, buscando formar un equipo, tienen excelente relación con la Dirección Médica, pero hay una pequeña resistencia a lo que se puede considerar como una intromisión en las Areas de Salud, por ejemplo el lunes lo iban a dedicar a conocer el PAO, pero no se pudo así que quedo para el próximo lunes. El seguimiento se da y el Director Médico les comenta con mucha amplitud los cambios y también deben conocer los informes de ejecución presupuestaria. Respecto a la atención de la salud si ha tenido quejas respecto a lo que son las citas, porque los Ebais no solamente atiende personas enfermas, sino también los programas de prevención, hace unos meses se realizo una encuesta para conocer la opinión de los vecinos y fue buena.

La señora María Luisa Bolaños, expresa que son una Junta muy llevadera y solicita que apoyen a los dos representantes de Belén, respecto a los Ebais el día de hoy realizaron una visita al de La Ribera y La Asunción y le impresiono las condiciones del Ebais de La Ribera, ya que es muy estrecho y un hacinamiento terrible, por eso se debe hacer algo ya, una de las cosas que pueden colaborar es ampliando la farmacia.

La señora Lucrecia González, manifiesta que por ejemplo los medicamentos no tienen donde ubicarlos y los tenía en el suelo, lo cual no debe ser, el consultorio de la Doctora es muy pequeño por eso es necesario construir un nuevo Ebais, respecto al lugar que ocupaba la "Tía Tere", se analizo la posibilidad de trasladar el Ebais de San Antonio a dicho lugar.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, expresa que no tiene claro el papel de la Junta si es fiscalizadora o de seguimiento y que nivel de colaboración de las autoridades regionales tienen.

El señor Eduardo Víquez, manifiesta que los vecinos se ponen en contacto con ellos para exponer las quejas y son atendidas por la Contraloría de Servicios de la CCSS, le corresponde la participación en proyectos y presupuestos que se estén cumpliendo, promocionar actividades que mejoren la calidad de vida, ferias de salud y son vigilantes en programas que tiendan a prevenir, también en el Reglamento hay muchos objetivos para la Junta que sin embargo tienen que ser modificados, porque no deben participar en la confección del presupuesto, sino solamente garantizar que se están cumpliendo los objetivos propuestos.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, consulta si prevé el reglamento herramientas para que puedan acudir a otras instancias si no son escuchados a nivel regional.

El señor Eduardo Víquez, expresa que pueden acudir a la Contraloría de Servicios y podrían solicitar audiencias con el Director Regional, pero el reglamento no faculta para actuar, por esa razón se esta promoviendo la unión de Juntas de Salud Provincial y ejercer mas representación para ser escuchados, no tienen elementos para obligar al Director Médico a que cumpla, únicamente tienen el compromiso de cumplir, no pueden ejercer presión porque son entes auxiliares, no tienen esas potestades de obligar.

La señora María Luisa Bolaños, manifiesta que tienen la facultad para involucrarse en el nombramiento de los Directores del Area, la Ley obliga que al nombrar el Director de Salud, la Junta debe emitir su criterio.

El señor Eduardo Víquez, expresa que deben emitir criterio en el nombramiento del Director del Área y de la Administradora, pero eso no necesariamente debe prevalecer es solamente una opinión.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, manifiesta que la Junta debe proteger los intereses de los asegurados, consulta sobre el proyecto de remodelación o si se piensa en alquilar otro edificio.

El señor Víctor Villegas, expresa que si el antiguo Edificio de las Monjas se alquila no se realiza la remodelación en el Ebais de San Antonio.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, manifiesta que en el Cantón hace falta un laboratorio clínico, consulta si se ha planteado esa necesidad ante la Regional y si ha habido alguna respuesta.

El señor Eduardo Víquez, expresa que el nombramiento del Director Médico es reciente y ha habido cambios organizativos en el Area de Salud, el Ebais esta constituido por un medico, un asistente de enfermería y la atención primaria, los Ebais tienen un equipo de apoyo en la Clínica Jorge Volio como son trabajo social, medicina familiar, farmacia, psicología, etc., se han solicitado doctores para llenar ciertas necesidades, pero las plazas en instituciones del Gobierno es muy lerdo y hace falta mas personal, pero es necesario la participación ciudadana.

La señora Lucrecia González, manifiesta que respecto a los exámenes de laboratorio, la CCSS envía a recogerlos y llegan a la Clínica de San Joaquín hasta las 11:00 am y ya no sirven porque debe realizarse a mas tardar en una hora el examen.

El señor Eduardo Víquez, expresa que si se tiene un terreno es probable que se pueda instalar un laboratorio.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, los felicita por ser una de las mejores Juntas del país y les agradece por el trabajo, esfuerzo, entrega y compromiso, consulta si los siete Ebais que pertenecen a la Junta tiene un Comité de Salud y si se reúnen periódicamente para realizar un proceso de coordinación, resolver dudas, necesidades de infraestructura que sirvan de enlace para presentarlo al Area de Salud y buscar soluciones, coordinación, porque así el trabajo seria mas coordinado y armonioso.

El señor Eduardo Víquez, manifiesta que es lo lógico reunirse con los Comités de Salud pero no sucede, en principio se realizo visita y se reunieron pero a como esta estructurado una cosa es la Junta de Salud y otra los Comités de Salud de los Ebais, en este momento no existe una vinculación, debe existir una estructuración, de hecho los Comités si manejan presupuesto y se han reunido pero por ley no esta estipulado, la idea es unir esfuerzos.

La Regidora Propietaria Lorena Venegas, expresa que lo ideal es que estén unidos porque quien mas que el Comité de Salud para conocer las necesidades de los Ebais para coordinar acciones con la Junta de Salud y hacerlas del conocimiento de los jerarcas, si se logra el alquiler del local en San Antonio, cual seria la población del nuevo Ebais.

El señor Eduardo Víquez, manifiesta que seria únicamente las personas de San Antonio.

La señora Lucrecia González, expresa que la idea es abarcar al Residencial Belen para descongestionar el Ebais de La Ribera.

El señor Eduardo Víquez, manifiesta que es resorte del Director Médico tomar la decisión aunque pueden dar recomendaciones y el Director toma la ultima palabra porque es el responsable de su labor.

La Regidora Propietaria Lorena Venegas, consulta que si existiera una propiedad para construir un Ebais existe el recurso económico y humano.

El señor Eduardo Víquez, expresa que en Santo Domingo se creo un nuevo Ebais y hablando con el Diputado José Francisco Salas, le manifestó que existe una posibilidad para construir diversos Ebais todo depende de la celeridad con que se muevan las cosas, para que la CCSS pueda invertir en una construcción debe darse una serie de requisitos, como ser propietario del terreno o a través de un Convenio.

El señor Víctor Villegas, manifiesta que para el nuevo Ebais ya hay un equipo establecido y se busca que el (la) Médico responsable sea originario del Cantón.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, consulta si la CCSS puede alquilar a una instancia privada. La CCSS y el Gobierno buscan que las Municipalidades den todo, pero considera que deben poner recursos en las comunidades, seria interesante analizar la posibilidad de ubicar un nuevo Ebais porque en Belén se están promoviendo construcciones y pueden realizar contactos para arrendar por 10 años por ejemplo y se pueden adecuar a las necesidades de la CCSS.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, consulta respecto a la posibilidad de instalar una clínica de segundo grado que presta un mayor numero de servicio, con una mayor calidad.

El señor Eduardo Víquez, expresa que se esta trabajando y se esta pensando en lo que es cirugía ambulatoria y servicio de emergencia, invita a que los visiten en una de las sesiones con el Director Médico, para focalizar respecto a lo que es la construcción de los Ebais y lo que se ha hablado. Por otra parte en el Cantón de Flores se esta construyendo una Urbanización y esta ofreciendo un terreno para construir el Ebais, se deben pensar en Ebais que ha futuro se pueda convertir en una clínica donde periódicamente se incrementen los servicios.

La señora María Luisa Bolaños, manifiesta que se debe realizar mucha presión a nivel del Ministerio de Salud, para pensar en la construcción de una Clínica.

El Alcalde Municipal Víctor Víquez, agradece por la visita porque realmente es uno de los temas que el Estado tiene responsabilidad y no los municipios, porque los Ebais era para cumplir con mejores

servicios y los Ebais del cantón han sido construidos por la Municipalidad, pero consulta donde esta el recurso que entregamos a la CCSS, nos hablan de propiedades, que la CCSS busca 5000 m2 para construir la Clínica, de alguna forma se sienten mal los vecinos porque donde esta el Ebais de San Antonio muy pronto será declarado inhabitable y la propiedad es municipal, a la CCSS se le debe plantear el asunto mas en serio, es una barbaridad que las personas adultas y niños esperan cuatro y cinco horas para recoger la muestra de laboratorio la situación es bastante grave y seria, pero los representantes de la CCSS no actúan, al final lo que buscan es que la Municipalidad sea la denunciante de estos problemas. Considera que realmente son “héroes nacionales” al estar en un tercer puesto con las condiciones de los Ebais en el Cantón, por eso se debe planificar una sesión de trabajo para llegar a un punto y no aceptar situaciones que dañen la calidad de vida, existiendo una organizaciones como ustedes se puede realizar una buena alianza y un buen apoyo.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, expresa que respecto al uniforme para el equipo de fútbol no había asidero legal para colaborar por eso se rechazo.

La Regidora Propietaria Lorena Venegas, manifiesta que para los exámenes de laboratorio lo ideal es que asistan un día a cada Ebais y sean trasladados inmediatamente a la Clínica para su análisis.

El señor Eduardo Víquez, expresa que el Alcalde Municipal Víctor Víquez, tiene el panorama muy claro como Junta tratan de hacer lo mejor aunque con muchas limitaciones y los Ebais fueron concebidos con la idea de privatizarlos, no cree que esa idea haya desaparecido seria bueno que en la reunión se levante una lista de las inconformidades y las irregularidades y se pueden reunir con la Dirección Médica y la Junta, para lograr un objetivo ambicioso como es la interrelación y que Belén se pronuncie a través de su Gobierno Local, considera que seria muy provechoso.

El Síndico Suplente José Joaquín Arguedas, manifiesta que es cierto lo que expone el Alcalde Municipal Víctor Víquez, pero discrepa porque le parece que la idea de privatizar los Ebais no existe, debe existir un deseo de parte de las autoridades que corresponden para que se mejoren los Ebais los cuales son muy necesarias, porque antes pasaban desapercibidos, al cerrar los Ebais no será bien visto por la ciudadanía y habiendo una preocupación de parte de las autoridades que han expresado la importancia de la atención de la salud, siente que el asunto se tiene que ver como prioridad que compete a una necesidad y darles todo el apoyo que necesitan para que se lleve a cabo una labor satisfactoria. Le parece que analizando lo que debe ser la atención de la salud en nuestro Cantón y viendo las proyecciones de desarrollo de nuestro pueblo es urgente y necesario establecer acciones conjuntas de coordinación con los comités que están encargados de atender esta Area tan importante, sería bueno realizar la ampliación del Ebais en La Ribera.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, expresa que se va a promover un acuerdo en reconocimiento a la labor realizada y el lugar que se han ganado a nivel nacional para que intercedan en la construcción de ese quinto Ebais en el Cantón, porque se deben eliminar las inconsistencias de la CCSS”, porque aunque sea se puede alquilar y no esperar que la Municipalidad les done un terreno, buscando la construcción de un laboratorio y clínica, propone una audiencia con el Alcalde Municipal, los Síndicos, el Director Médico y que profundicen algunos de los temas tratados y promover una estrategia clara y contundente. Se alegra que podamos compartir las inquietudes y el trabajo y por otro lado, el sueño de la comunidad de cómo mejoramos esa instancia de Salud, hoy día debemos ser mas exigentes, porque las instituciones están para servir. Finalmente agradece y los insta a seguir adelante, particularmente le agradaría que Lucrecia González y Víctor Villegas puedan continuar en la Junta

porque están haciendo un esfuerzo personal y se integren a trabajar, porque son gente que están para servir.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Manifestar el reconocimiento del Concejo Municipal de Belén a la labor altruista de la Junta de Salud Belén – Flores y el premio a su labor por la CCSS. **SEGUNDO:** Ratificar ante esa Junta de Salud, la necesidad de la comunidad belemita de contar con un quinto EBAIS que permita desahogar la situación del EBAIS de La Ribera y mejorar la situación en San Antonio. **TERCERO:** Solicitar a esa Junta de Salud interceder ante la CCSS para que se instale el servicio de Laboratorio Clínico en Belén. **CUARTO:** Solicitar a la Junta de Salud Belén – Flores una audiencia para el Alcalde Municipal, los Síndicos Distritales y representantes de los Comités EBAIS del cantón para profundizar los temas aquí tratados y concertar una estrategia de salud para Belén. **QUINTO:** Remitir copia de este acuerdo a la Junta de Salud Belén – Flores, a las autoridades de la Clínica Jorge Volio y de la CCSS, a los Comités EBAIS del Cantón de Belén.

Sin más asuntos por tratar a las 7:20 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal